

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: JAIR SANTIAGO QUIQUE CUYARES
Demandado: ARISTO JAIRHS QUIQUE CALDERON
Radicado: 500013110002-2018-00465-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

68

SECRETARIA. Villavicencio, 29 de julio de 2020. En la fecha paso la presente demanda al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, . 20 OCT 2020

Para los fines legales pertinentes, se tiene por agregada la boleta de citación para notificación personal al ejecutado ARISTO JAIRHS QUIQUE CALDERON y a fin de continuar con el trámite de notificación correspondiente, se le requiere a la parte ejecutante para que aporte la certificación de recibido de dicha comunicación, que expide la empresa de correos, en la que conste que la persona citada vive o labora en el lugar en el cual se recibió

Notifíquese

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

race

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO-ATA

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 21 OCT-2020 Notifiqué el auto anterior a

las partes por anotación en el Estado Número 099

Firma Secretario _____